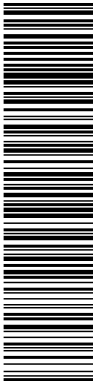


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): ANUNCIO PROPUESTA DE NOMBAMIENTO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Codigo para validacin: FDNHB-6KDP1-FYJAV Fecha de emisin: 24 de Abril de 2026 a las 13:18:16 Pgina 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SS1 - TRABAJADOR/A SOCIAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.Firmado 23/04/2026 14:21
	ESTADO FIRMADO 23/04/2026 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1689948 FDNHB-6KDP1-FYJAV 1D9D245E2558529AE05301F7E2BA04F2C969F03) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=2&ent_codigo=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



ANUNCIO

Resolución del proceso de provisión del puesto de Jefe/a de Servicios Sociales mediante concurso de méritos

Primero. Marco jurídico

El presente anuncio se dicta de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el Real Decreto 364/1995, y las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de fecha 8 de abril de 2026.

Segundo. Resultado de la valoración

La Comisión de Valoración, reunida en sesión celebrada el día 22 de abril de 2026, ha procedido a la valoración de méritos de la única aspirante admitida, D.ª María Teresa Morán Uceda.

Analizada la documentación aportada, se constata que la aspirante acredita experiencia profesional superior a ocho años en puestos de la misma categoría, así como más de dos años en puestos de responsabilidad, obteniendo la máxima puntuación en este apartado.

Asimismo, la formación acreditada supera el máximo puntuable previsto en las bases, otorgándose igualmente la máxima puntuación.

Tercero. Propuesta

Como resultado de la valoración efectuada, la Comisión de Valoración, por unanimidad de sus miembros, propone el nombramiento de **D.ª María Teresa Morán Uceda como Jefa de Servicios Sociales**.

Cuarto. Publicidad y efectos

El presente anuncio se publica en el tablón de anuncios y en la página web municipal, a efectos de publicidad, transparencia y garantía de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Quinto. Recursos

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha de la firma

La Presidenta de la Comisión de Valoración
D.ª Ana Celia Casado Ramírez.